

GLOP Gómez Lee, Orozco & Preciado, S.C.

Presente

En relación con el examen que llevarán a cabo de los estados financieros presentados a Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. (Liverpool) y por los periodos que fueron presentados por nosotros, con el propósito de emitir una opinión respecto a si dichos estados presentan razonablemente los balances generales y los estados de resultados, así como de la información adicional presentada, de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas (NIF), ratificamos que de acuerdo con nuestro leal saber y entender sobre el particular:

1. La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados financieros, y que éstos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financieras Mexicanas (NIF), aplicados sobre bases consistentes.
2. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad e información relativa y que fue solicitada.
3. Entendemos que sus exámenes serán realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros que se presentan no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). La auditoría consiste en el examen, con base en **pruebas selectivas**, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.
4. Entendemos que su informe será dirigido a **Liverpool** y que No se puede asegurar que emitirán una opinión favorable, puesto que pueden surgir circunstancias que obliguen a modificar dicho informe. También entendemos que el contenido, procedimientos, alcances, observaciones y recomendaciones, se entregaran a **Liverpool**.
5. Autorizamos a GLOP Gómez Lee, Orozco & Preciado, S.C. a hacer uso de nuestra información financiera y anexa, para que sea analizada y presentada única y exclusivamente a Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.

Atentamente,

Razón Social o Nombre: \_\_\_\_\_

Representante legal: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_